



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.294 /

MAT.: AUTORIZA TRABAJO EN
JORNADA EXTRAORDINARIA,
SERGIO GRANDÓN CARO.

Laja, 20 de octubre de 2016

VISTOS:

- 1.- Informe de la Directora del Departamento de Salud, de fecha 20.10.2016, autorizado por Administrador Municipal.
- 2.- Solicitudes de trabajo extraordinario N° 31; N° 32 y N° 33 autorizadas por Directora del Departamento de Salud.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** trabajo en jornada extraordinaria a Sergio Grandón Caro, Conductor del Departamento de Salud Municipal de Laja, para traslado de funcionarios al Sector Rural, Programa Plan de Invierno, el 27 de agosto de 2016 desde las 08:10 Hrs. a las 14:17 Hrs., el 03 de septiembre de 2016, desde las 08:08 Hrs. a las 14:45 Hrs. y el 10 de septiembre de 2016, desde las 08:08 Hrs. a las 14:17 Hrs.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de horas extraordinarias con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 01 "Personal de Planta" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)